



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000590-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Lourdes Villoria López, relativa a modificación de la normativa en el ámbito del sector turístico para adaptarse a sus necesidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000589 a POC/000595.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lourdes Villoria López, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

El turismo es un sector productivo dinámico que experimenta una constante evolución. Así se refleja en las nuevas demandas de alojamiento turístico alternativas a las tradicionales, o en las distintas actividades que se realizan para conocer los destinos y disfrutar del entorno natural.

Para dar respuesta a las nuevas necesidades del sector turístico, la Administración debe modificar su normativa, regulando el sector para permitir su modernización y adecuación a las nuevas demandas, así como para simplificar los trámites administrativos, lo que permitirá mejorar la calidad turística e impulsar la generación de actividad económica y la creación de empleo.

**¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León para modificar la normativa en el ámbito del sector turístico y adaptarse a sus necesidades?**

Valladolid, 21 de septiembre de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Lourdes Villoria López